

Santiago, 7 de julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Incorpora modificación al texto de Reglamento Interno del Fondo de Inversión Vizcachitas (el "Fondo"), administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora").

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a usted que con esta fecha la Administradora ha procedido a incorporar una modificación al texto del reglamento interno del Fondo de Inversión Vizcachitas y a depositar el respectivo texto refundido del citado reglamento, en el Registro Público de Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Superintendencia de Valores y Seguros. La modificación señalada fue aprobada en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada con fecha 24 de mayo de 2016. Al respecto, la modificación incorporada en esta oportunidad dice relación con lo siguiente:

Letra A) CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.

Se modifica el numeral que señala el tipo de inversionista del Fondo, establecido en el numeral 1.4 de la letra A del Reglamento Interno del Fondo, reemplazándolo por el siguiente:

"1.4. Tipo de inversionista: Las cuotas del Fondo se ofrecerán al público en general.

Se deja expresa constancia que durante la vigencia del Fondo, las cuotas de éste no serán ofrecidas en los Estados Unidos de América y que su oferta no está ni será dirigida a personas que tengan la calidad de residentes de los Estados Unidos de América o U.S. Person, conforme a la regulación aplicable de dicho país."

Finalmente, cabe señalar que la modificación antes mencionada es la única que se está incorporando al texto del reglamento interno del Fondo en esta oportunidad.

Saluda atentamente a usted,



Patricio Romero Leiva
Gerente General